

Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 141/2023
Asunto: Pleno Municipal Ordinario

Extracto: Convocar sesión de Pleno Municipal Ordinario para el día 01/12/2023.

Enterada de la relación de expedientes preparados por la Secretaría General, de conformidad y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1.c) y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en concordancia con los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias, y artículos 93, 107 y 226 del Reglamento Orgánico Municipal (ROM), por el presente Decreto, **HE RESUELTO**:

Convocar sesión **Pleno Municipal Ordinario** que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día **01/12/2023, a las 10:00:00** en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora cuarenta y ocho horas después, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

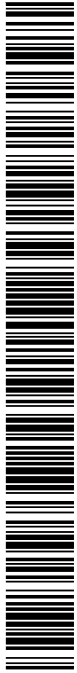
PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación, si procede, de borradores de actas de sesiones anteriores de fechas 27 de octubre y 17 de noviembre de 2023.
2	Expte. 13588/2023. Propuesta para solicitar a la Dirección General de la Costa y el Mar (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) la incoación del expediente para la modificación del deslinde en la zona del Puerto de Arguineguín, entre los vértices M-36 y M-60 y la Playa del Perchel, entre los vértices M-8 y M-36 sita en C/Miguel Marrero Rodríguez, Avenida Manuel Álamo Suárez (Carpintero de Ribera), C/José Manuel Santana García y C/Juan Juana en Arguineguín.
3	Expte. 14848/2023. Propuesta para remitir a la Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de los Planes Urbanísticos del Ayuntamiento de Mogán la solicitud de inicio del Programa de actuación sobre el medio urbano, P/ A4 y A5, Valle Puerto Rico, T.M. de Mogán, a fin de que se tramite la correspondiente evaluación ambiental estratégica simplificada.
4	Expte. 10885/2023. Propuesta para tomar en consideración el estudio socio-económico en relación a la creación de nuevas licencias de auto taxi en el Municipio de Mogán.
5	Expte. 10853/2023. Propuesta de aprobación inicial del establecimiento del modelo de gestión del servicio público de gestión del Sitio Etnológico del B.I.C. El Molino Quemado (El Molino de Viento), en el término municipal de Mogán.
6	Expte. 14952/2023. Aprobación inicial del Reglamento de régimen jurídico y funcionamiento de la gestión del sitio etnológico del B.I.C. El Molino Quemado (El Molino de Viento) en el término municipal de Mogán.
7	Expte. 13742/2023. Propuesta de aprobación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la tasa por utilización de las instalaciones culturales.
8	Expte. 14377/2023. Propuesta para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022
9	Expte. 16072/2023. Propuesta para incluir en el orden del día Moción presentada por la formación política PSOE.
10	Parte de Control y Fiscalización. Dar cuenta de las actas de sesiones de la Junta de Gobierno Local, de fechas 24 y 31 de octubre (sesión ordinaria y extraordinaria); 7, 14 y 22 de noviembre (sesión ordinaria y extraordinaria); decretos dictados números 5925 al 6669, del 24 de octubre al 28 de noviembre de 2023.

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	28/11/2023 14:27
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	28/11/2023 14:34

11	Ruegos y Preguntas
12	Asuntos de Urgencia

La notificación de la presente resolución se realizará por medios telemáticos a los Concejales no adscritos y a los portavoces de cada grupo político, quedando éstos obligados a ponerla en conocimiento del resto de miembros de su grupo (artículo 106 del ROM), y por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta Resolución, publíquese en el Tablón de Anuncios del Ilustre Ayuntamiento de Mogán, estando los expedientes **a disposición en la Secretaría General durante los dos días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución, y en la plataforma electrónica, a la que pueden acceder mediante el siguiente enlace:** <https://dataprius.net/appweb/>.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Mogán a fecha indicada a pié de firma.



7006754aa9131c1414807e722100e1az

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO	Alcaldesa-Presidenta Secretario General Accidental	28/11/2023 14:27 28/11/2023 14:34